

6 FEB



274610

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "Un procedimiento de fabricación de un tejido de fantasía con contextura de estera" - - - - -

a favor de Don Alberto de Sicilia RUA PETIT, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle Goya, nº 5.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención cuyo objeto está constituido por un procedimiento de fabricación de un tejido de fantasía propio para fabricar diversos objetos contenedores o cubridores, el cual ofrece la particularidad de presentar una textura ampulosa a modo de la de una estera, pero estando dotado de una vistosidad que lo hace especialmente apto para emplearlo en la constitución de prendas de uso femenino, dada su blandura que hace notablemente suave su tacto.

10 Consiste esencialmente el procedimiento de que se trata en producir por cruzamiento de tiras de un material flexible de tipo artificial a base de celulosa y aspecto corporal semejante al de la rafia un tejido en forma de estera cuya continuidad de consolidación se logra por aplicación a una de sus caras o a las dos de la misma de una capa de una materia plás-



5 tica fundida o fluidificada por disolución en forma de lámina que es aplicada de modo que resulte toda la superficie del tejido, por ella recubierta, dotada de una ininterrumpida película delgada que sin perjudicar la flexibilidad del tejido haga a éste compacto y con la resistencia del propio tejido notablemente aumentada por el relleno de sus intersticios.

10 Escogiendo la materia fibrosa artificial dotada ya sea de fimbria superficial ya sea de una acentuada continuidad de brillantez, permitida por la anchura de la fibra, se establece un tejido muy apropiado en cuanto a apariencia, ligereza y resistencia para constituir el cuerpo de bolsas, bolsillos, carteras, fundas y otros contenedores u objetos de mano dotados de una gran fantasía, a la par que notablemente resistentes, gracias a la continuidad de la acción consolidadora de la capa de materia plástica formada por el recubrimiento pelicular que podrá ser más o menos flexible.

20 La fibra artificial que se emplee en la fabricación del tejido podrá presentar coloraciones distintas que permitan establecer contrastes que den lugar a dibujos o muestras que aumenten el efecto decorativo del tejido, que podrán presentar visualmente diversos efectos o contrastes ya sea de colorido ya sea de partes brillantes con partes más o menos mates que sean especialmente atractivos.

25 Estableciendo el cruce respectivo de fibras o de manojos de fibras del tipo artificial que se ha citado, puede lograrse por contraste del brillo de sus partes iluminadas con las partes que por no serlo no sean capaces de reflejar la luz por su especial ubicación, unos efectos lumínicos que aumenten el efecto de fantasía dado al tejido.



Como es natural en la puesta en práctica del procedimiento se podrán utilizar toda suerte de operaciones manuales o mecánicas que permitan producir con mayor o menor desahogo la textura de unas fibras con otras para la integración del tejido, así como podrá utilizarse para constituir las fibras o los recubrimientos del tejido toda clase de preparaciones a base de celulosa disuelta o fundida o de otra lámina consolidadora y protectora del tejido producido especialmente destinada a dar fortaleza e integridad a este al ser aplicada a su reverso.

Podrán ser también variables los telares que se empleen para producir la textura de las fibras o grupos de fibras de que se integre el cuerpo del tejido, las cubas, rociadoras u otros dispositivos que permitan la aplicación del recubierto que como se ha dicho podrá hacerse por una o por ambas caras los dispositivos secadores que puedan aplicarse y en general cuantas circunstancias puedan concurrir en la producción o en las aplicaciones del tejido fabricado por el procedimiento objeto de la patente, siempre que por resultar de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a tal procedimiento y a la marcha general del mismo no sean determinantes de sensible alteración del proceso.

Si se creyere conveniente, para aumentar su resistencia o para mejorar su apariencia, podrán incorporarse al tejido de fibra artificial formado, hilos y cintas de otra naturaleza incluso de constitución metálica.

A título de ejemplo de las cualidades que tal clase de tejido ha de ofrecer para confeccionar diferentes prendas se acompaña adjunta una muestra del mismo que dá perfectamente



idea de la creación de tejido establecido, muestra que se presenta respaldada para mantenimiento de su integridad.

El tejido fabricado por tal procedimiento podrá emplearse en la producción de objetos de diversas clases como monederos, bolsillos, bolsas de labor, sacos de viaje o de baño y tantos otros de la más diversa índole que su enumeración limitativa es prácticamente imposible.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un procedimiento de fabricación de un tejido de fantasía que consiste esencialmente en producir por cruzamiento de tiras de un material flexible de tipo artificial a base de celulosa y aspecto corporal semejante al de la rafia un tejido en forma de estera cuya continuidad de consolidación se logra por aplicación a una de sus caras o a las dos de la misma de una capa de una materia plástica fundida o fluidificada por disolución en forma de lámina que es aplicada de modo que resulte toda la superficie del tejido por ella recubierta dotada de una ininterrumpida película delgada que sin perjudicar la flexibilidad del tejido haga a este compacto y con la resistencia del propio tejido notablemente aumentada por el rellenado de sus intersticios.

2.- "Un procedimiento de fabricación de un tejido de fantasía con contextura de estera".

Consta.

- 5 -

274610



Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

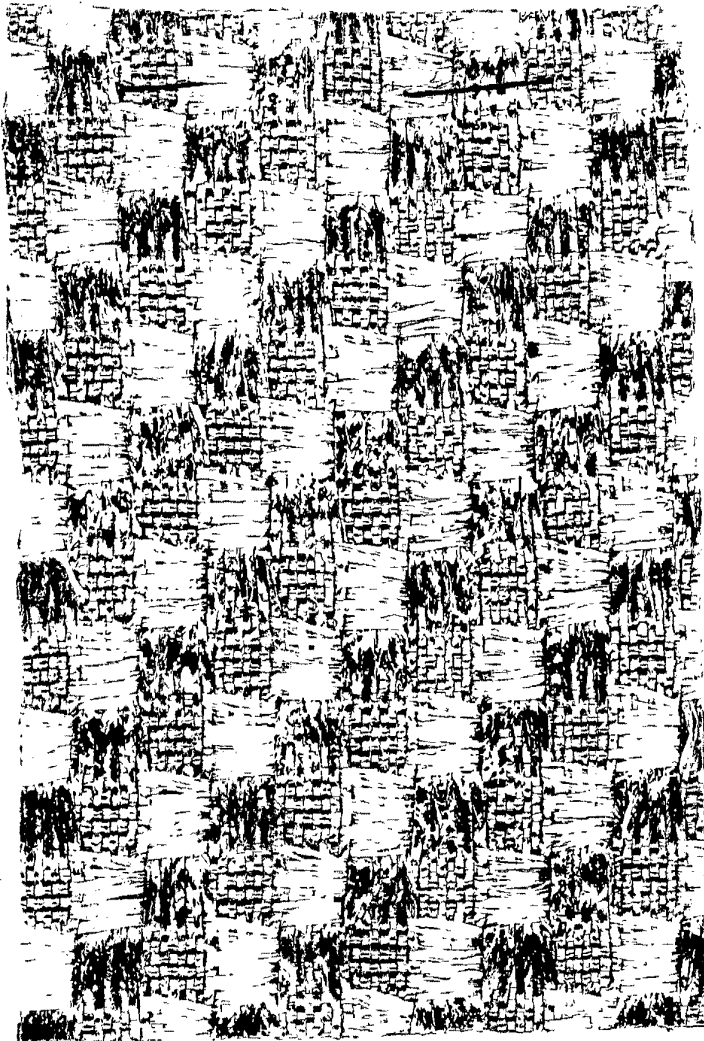
Barcelona, 6 de Febrero de 1962.

P. p. de Don Alberto de Sicilia RUA PETIT,

Handwritten signature of Don Alberto de Sicilia RUA PETIT.



274610



Muestra que acompaña a la memoria descriptiva de
la patente de invención.

Barcelona, 6 de Febrero de 1962.

P. p. de Don Alberto de Sicilia RUA PETIT,